

ARCHIVO DE ABASCAL
Virrey del Perú, N.º Concórdia
Caja 5 Carpeta 1 N.º 1024
Catálogo: M. PAVIA

Exmo S.º

Mi venerado S.º y mi mayor favorecido: El terrible contraste que padecen mi suerte, mi fortuna, y lo que es mas mi amada esposa y mis inocentes hijos (cun mi opinion, tan mal tratada por los que juzgan los hombres, y los hechos sin examen, ni dar lugar al conocimiento de las causas y circunstancias concurrentes), no me son tan sensibles como el compadimio, en que se me asegura, haberte visto V.E. por la firmeza de tu caracter, y la decidida proteccion, que se ha dignado dispensar a mi demerito: mas persuadido a que este honor, tal vez lo he logrado, por haverme creído V.E. un hombre de bien, que sabe servir al Rey con aq.º mas, de aquella forma que han usado, y se. los Militares de profesion, criados, y acostumbrados bajo la disciplina de nuestro antiguo metodo de reclutamiento; no me embarazo p.º decirte, que no te he engañado en eso, no: Tengas V.E. por cierto, que con el Exto. que encontré, y de que me hizo cargo; no en un Cuartel, o guarnicion en dias quietos, y pacificos, sino al frente, a la vista inminente del enemigo, y empezando por cien hom.º de la milicia de Chillan, sobre que fui veniendo, y organizando el cuerpo de tropa q.º formé; no hice poco en arrojarse de esta Provincia, el innum.º de aquellos q.º la ocupaban, e infestaban desde el principio de la Guerra; y perseguirlos hasta mucho mas alla del Maule, desde donde regresé a Talca, con el previso e indispensable designio de invernar alli, si era debdo, pues la Estacion ya era aburrada, y las aguas sepebian. Ita! Epoca fatal p.º mi solo) a que me condujo la ilacion de Suero q.º V.E. advierte, por el parte relacionado de mi campaña, que creó bá en esta ocasion; y las demas causas que intervinieron p.º deci-

dirme à los tratados; sobre que hablanè à V. E. con la extension
devida p.^a la validez de otro Pague pues el Asio no dà tpo, ni
tengo con à la mano los papeles y documentos de q.^e me hē de ser-
vir p.^a ello. Asi, buelbo à decir, que me ha llenado de amarga-
ra, el considerar la incertidumbre, y malos raras q.^e ha occu-
rriadas à V. E. en q.^a ocasion: mas le suplico me dispense,
creiendo la sinceridad de estos mis sentimientos; y toman-
dose tpo. p.^a formar el debido juicio, y concepto, hasta que
diga todas mis razones, q.^e documentare en lo posible;
pues que no hē sido muy presentado en esa parte, porque
mi buena fe, franqueza, sinceridad, y el Caxer (p.^a la
practica) de la malicia comun, especialm.^{te} en esta Pais,
jamais me permitieron pensar en adquirirlos; sino en
obrar Voto, sin estudio, particulares fines, ni mas objeto,
que el mejor servicio, conciliandolo, quanto fuere dable,
con el espíritu de humanidad que me caracteriza, y
el bien comun y publico. Vamos à otra cosa.

Aun no bien me habe apeado aqui, qu-
ando me contaron q.^e D. Juan Fran. Sanchez mi Antecesor,
havia dividido à V. E. ultimam.^{te} un Papelote, que exordia
de agrasia hecho à su disting.^{to} merito y servicio, V. E. su-
be, y nada le hē dicho de q.^e en este asunto, no obrando
de haverme encargado; mas entienda, que solo hē sido
efecto este silencio, de mi repugnancia nat.^l al perju-
lio de otro, aun en caso de semejante estrecho y necesidad:
Asi es, que estudiaba arbitrij de hallarle fax à otro
Sanchez, por donde aquellos se presentasen aceptables p.^a
poder recomendarlo à V. E.: mas no hē logrado la fortuna,

de encontrarse la; y ya con esta noticia, no puedo menos de
expresar á V.E. (por haer en esta confidencia) que Dño. San-
chez en mi opinion, es inepto, é inavil p.^a mando alguno,
cui Militar, como politico.

p.^a lo primero: porque despues de no haverse suga-
tado jamas á reglas, ni ordenanza en cosa alguna; y dado
mayor áq. la tropa en el Cuartel de Chillan, y sus salidas á
Suerrillas &c se haya vaciado en la Indisciplina y desorden,
mas dificil es corregir oñ, &c. en su principio: há enervado
el Espiritu militar de la oficialidad, el Entusiasmo, y ag.
noble ambicion de gloria q.^e debe acompañar á todo, con
su escandalosa prodigalidad, ó se dira mejor locura, de
conferir empleos, grados, y sueldos sin ton, ni son; dis-
tincion de merito, sugetos, aptitud, ni otras circun-
stancias, aun á muy menores de edad; como y quando
se le arrojaba. Con om proceder tal, há vulnerado la Pl.
palabra, á cui nombre lo hacia, porque quiza no po-
dra aprobarse todo; ó en otro caso, há minado el Cre-
dito de la A. de Real, porque no es capaz de
su pagar aqui, los innumerable, y crecidos sueldos conq.
intento gravarla por sus decretos, titulos, ó de parte,
en cui virtud cada uno, aunque muchos conocen el
disparate y desconfian, se cree con Dño.

p.^a lo 2.^o: porque aun en los actos mas in-
diferentes, y comunes de la sociedad; en lo pertenec.^{te} á
Policia, en las diversiones, los bailes (que eran, frecuen-
tes por la Bailomania de q.^e está poseido) se maneso
esta tan extraño, despotico, é inavil, q.^e nada podia
haverse sin su venia, su permiso, disposicion, y ord. :

todo en fin havia de ser segun su gusto y extravagante Capri-
cho, que havia de cumplir con la amenaza de las Armas, o de
un Arzobispo. Sus ocurrencias en este genero, son tan raras,
nunca oidas, y ridiculas, que causan risa, o escita
compasion su referencias. Los que hablan de todo esto
con mas imparcialidad, o benignidad, afirman; que
en los principios de su mundo, no se señalo tanto es-
disparatar; pero q. desde que recibio un ofi. de V.E.
(q. no ha, mas no se la ha) en que le aprobaba su con-
ducta, y amplias facultades, segun el publicaba; se
hincho tanto, y perdio este hombre su Cabeza el
tal modo, que desde entonces nada se le respeto, ni hubo q.
pudiera reprentarle con alguna.

Ahora, la conducta que obró con
migo, desde el arribo a Franco, admirara a qualq. ^{no.}
solite y provoque su amistad y confianza con las
expresiones que se ve por la copia q. acompaño,
el mismo dia que desembarque; y su ^{se} ~~se~~ fue la
que sigue; tan poco conionante. Su posterior maneo
ha sido bien extraño, o diremos corrig. el caer, o
por lo menos lo deus, q. V.E. no tenia facultades p.
delebarle de su interino y accid. mando; con otros dispa-
rate, al thenor; y manteniendose ipse a gran div-
tancia con pretexto de enfermedad; al fin me pidio
lin. q. ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ para a una Cap. y sola con el in-
tante.

Ahora, q. con mano! no se p. q. principio,
signorolo absolutam. se acerco quanto pudo a dhorio;

quien por haber llevado consigo á Urrefala J. yotenia de
Comand. del Cuart. de Chillan, ha substituido con Sanchez
este lugar, que ya es el mundo de un desierto, p. q. no ha que-
dado nadie, ni un fujil: Por consiguiente esea á q.º arroj
nada le venia bien por Ex. Gen. como se titulaba con-
tatem.º, ahora ha quedado muy contento con esta
ocupacion Cero; pero manda en Chillan, y es satisfaco
pehumor, y el de su Mujer, q.º es peor que el.

Por ultimo, concluiré este punto diciendo mi
sentir, y es: Que Sanchez por adicto y firme en la bu-
ena causa; el accid.º casual, aunque por disposicion pro-
vioria de Pareja, Castiza expirante, al haberse hallado
al frente de las tropas de este Ex.º, que formado en
Cuadro por la necesidad, sostuvo el ataque de los Ene-
migos sobre el.º Carlos; y luego en Chillan al
averdiarlo, ó atacar tan torpemente los Indios,
J.º por su ignorancia y constante rebeldia de los J.º
de defensores, resultó que se libraren del sozuz-
gamiento que se amenazaba; es acrebitor á
un decente buen retiro en Europa, ó Am.º Ca. segun
se acomodase; ó un destino al St.º de Key, ó R.º de
de una Plaza, y no otra cosa. Asi pienso; y lo ex-
pongo en honor y conciencia; notando lo con indul-
gencia, J.º considerar su dexiarte, no de inter-
cion, ni fin dimietero, sino del humo y los vapores
J.º inopinadam.º ocuparon su cabeza.

La no salida del Ex.º

por el viento v.º, me ha dado lugar p.º dirigirse à v.º E.
este desahogo de mis angustias; muy lleno de confian-
za, en correspondencia à la generosa bondad con que ipse.
me ha mirado, asegurándome, que nadie, nadie dirá
en este Año. (esto es con verdad) que Saynza, desde que
piso las Playas del Arauco, ha hecho una acción fea, im-
propia, ó indecente; causado alg.º perjuicio, tropelía,
ofension; ni menga desviarse un ápice por pasión,
respeto, interes de ning.º clase, ni otro motivo al
que ha sido justicia; tampoco dado un mal Exem-
plo. En fin: hablare de una vez con toda confi-
anza, à un p.º de mis inocentes hijos, y de una Mu-
jer virtuosa q. U.S. debe ya conocer tanto. Si señor:

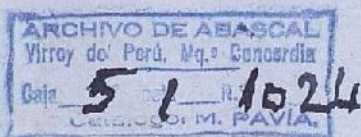
El último dia del año de 813 q. perdi de vista à
Lima, dixo mi corazón, guiado de reflexiones, muy
de otras (cuando alg.º vez, no expusè à la bondad
de v.º E. que se me inmutaba amorosamente, mas q.
el silencio) y creyendo haber llegado el dia de
poderlo hacer, complaciendo en eso mi gusto, y mi
deseo, "Va fogue el último peso: Gracias à Dios!
" que ya otro destino, atenciones; mas desahogo p.º la
" vida con decencia, me han proporcionado este
" Placer: Ventura sin igual!" Coniguiente à esto no
me sugato un peso, ni nadie lo ha hecho à mi
inmediaciones, ó nota en campo, y aun en Guastel

solo del modo de las leyes, la sociedad, y buenos costumbres lo autorizan. Por mi parte, ni lo haré en mi vida: y sepa V.E. q. no me divertía, antes lo miraba, como una ocupacion, quando lo emprendia. Mas es el caso, (dixenle V.E. esta conf.^{za}, este abuso de su bondad, y estas digresiones) que seguí de soben (la verdad) por gusto mas de lo que tenia. Despues, fueron creciendo tambien en proporciones, gusto y juego; lo uno por vicio (confesion ingeniosa) y por arbitrio lo otro: Caseme, hallandome con algunos fondos y bastantes miles de me devian: Mas crecio el gusto, por no estar acostumbrado, ni poderlo hacer, à una estrecha economia; y al mismo tpo. empezó la suerte en todo à declararme contraria. En la Lra. ultima con los tyleres perdi en el Buguer, dos en este mar, y dos en el de Europa 18d. p.; al mismo tpo. de no cobré mi credito; de unos por faltidiz y de otros p. mi levedad y su dureza con baxa fortuna. Fueame aquí V.E. enredado, con obligado a pagar por lo menor algo, y en el caso, que me encontro. Sené ya haber salido de él; y la suerte lo contradice: Mas espero en Dios q. ve mi corazón y mis intenciones; y en la bondad, mundo y fino discernimiento de V.E. q. todo tendria remedio. Con

ese consuelo, y viva fe de que esos mi Angelitos,
cinco nada menos, y mi pobre Deya tienen en
V.E. un mar que por su boga al Sr. por fular-
ga y a feliz vida que necesitan, el mar agradece-
do de los hombres, y conaturalmente, no menos
que por principio apt. al V.E. obligadmo. y
Deseo serv. a V.E. de S. M. O. B.

Exmo. Sr.

Concep. on 6 de Sep. 1814



Exmo. Sr. Marq. de la Concordia /
D. Don Fernando de Abascal

Quinto de Mayo

Copia.
De carta
particular
de Guano
a Sanchez

Muy Sr. mio y dueño de todo mi aprecio: acabo de
llegar a esta Plaza destinado por el Exmo. Sr. Virrey
del Perú al mando de este Reyno y de ese Exército, con
los auxilios de alguna tropa veterana del Regimiento
Real de Lima que era de mi cargo, dineros efectos y
munitiones; transportado todo en Buques de la
Marina Nacional Corveta Sebastiana y Bergantín
Potillo. Así lo comunico a V.ª. dicho Sr. Exmo. por
un Pliego apertado que conservo en mi poder para
entregarlo personalmente, o dirigirla si las circuns-
tancias lo exigieren: limitandome por ahora
a asegurar a V.ª. lo satisfecho que se halla a aquel
Superior Dese de los servicios que hasta aqui ha
contruido V.ª.; y de que le felicito deseando que
esta sincera expresion interese su amistad que
avale, para que su inmediacion, consejo y espe-
riencia me dirijan en las dificiles circunstan-
cias de la falta de conocimientos de quanto me
rodea en esta parte del mundo, hasta aqui nueva
para mi. — Si V.ª. creyese, que entretanto puedo
desembarcarme aqui, donde es tan penoso el
desembarco de mas de seiscientos tercios de carga
y demas disposiciones consiguientes al apresto
y viaje que con mi go. deben hacer estas tropas
para incorporarse a ese Exto, puede tal vez efec-
tuarse alguna operacion combinada, por que las
actuales circunstancias prestan ocasion oportuna
y favorable para ello; no escusaria V.ª. decirme lo
con la franqueza propia de un Soldado y honrra-

do milobas; pues que la reciproca de estas cali-
dades, nunca desmentira el verdadero caracter
de quien como en las suyas propias, se interesa
en las satisfacciones y glorias de V. T. como su
muy apasionado seg.^o Serv.^{or} G. S. M. B. = Gavino
Gairica = Arauco: Enero 31. de 1814 = Sov. D.^{no} Juan Juan
Sanchez, Comand. del Exto. Nacional.

Respuesta. Sor. D. Gavino Gairica = Muy Sor. mio, y dueño
de mi afecto y aprecio: correspondo a la de V. T. de
31. del pp.^{do} felicitando a V. T. por su arribo a esa Playa
dichosa, aunque abierta y no muy buena para
desembarcar lo que tanto anhelaba este Exercito,
el q.^o ha conservado su Generala jurada Maria
Santissima del Rosario, Depositaria del Barton que
coloque en sus manos luego que el Cielo me ex-
porio para reanimar esta heroica familia
que ya la debilidad de algunos, segun informé
a S. E., estaba enteramente amiguiada y como
General aclamado por todo el Exercito en medio
de innumerales balas en el campo terrible de San
Carlo, en que peleamos menos de 800. hombre y
contra 1200, apurados los auxilios de Caballeria
Oficiales y municiones, y temiendo nosotros solos
seis muertos en el cuadro formado por mi prin-
cipal idea, y aun aqui confirmado delante de
todas las autoridades por quatro veces, de que
abise a S. E., forme intencion de depositar

en manos de tan elevadísima Señora una insignia
que la fiel sangre nuestra ofrecia en víctima
contra la insubordinación, y la cobardía; ó sea me-
morable!; ó Dias 3 y 5 de Agosto! En fin me per-
suado que de todo habia enterado á V. el Señor
Virrey = Por mi parte comprendo que solo Dios
podia premiarne, y premiar este inclito Exer-
cito, sacrificado de todos modos hasta en la escasez
de Plata y otras cosas; fue testigo mas perenne-
te que yo desde que me incorporé en Concepcion,
trabajando contra el egoismo, alguna cobardía,
é ignorancia de ablatores! = Elis consejo se
oyeron en Junta en Concepcion delante de mi
antecesor, y como hijos de la patria élitax
fueron admitidos por la Junta y Sr. Pareja,
pero apenas mi Division se apartó, quando los
padres de mi difunto antecesor se llamaron de
proyectos ridiculos, y pasó todo en ignorancia =
Las balas no me desbelaron, las intrigas
y medios iniquos de destruirme fueron todo
mi cuidado hasta ahora; pero gracias á Dios
triunfé de todo y me sobró valor = Comí en
S.^{ta} Sebastian al hermano de V. el Mayorazgo y
en Buenos Ayres al otro hermano á quien debi
muchos buenos favores = Cautele V. los oidos; basta
ahora este consejo de quien queda afectísimo
E. D. S. M. = Juan Juan. ¹³ Sanchez = P. D. = La
combinacion es expuesta p.^a papel; Eloniga habia
irifuesto á V. y no hay ocurrencia particular

Son copia á la letra de sus originales. Quiera
D.

